SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 73 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las catorce horas, del día ocho de octubre del año dos mil nueve, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", el Licenciado José Guillermo Dowell Delgado, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, preside la presente Sesión en los términos de los artículos 100 (cien) del Código Municipal y 60 (sesenta) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, quien solicita a los presentes se lleven a cabo los Honores a la Bandera, entonando para ello el Himno Nacional. Acto continuo el Licenciado José Guillermo Dowell Delgado, manifiesta a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos de los dispositivos legales precitados, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Secretario de la Sesión, en uso de la palabra el Regidor Raúl De León Apraez propuso al Regidor Sergio Vázquez Gutiérrez, para que desempeñe tal encargo, habiendo sido secundada dicha propuesta fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Entrega de Reconocimiento a los integrantes del Equipo Femenil de Baloncesto "Indias" de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, así como a su entrenadora y Cuerpo Tecnico, por haber logrado el Campeonato Nacional en la XIII Universidad Nacional.
- III. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 72 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- IV. Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.
- V. Autorización de cambio de uso de suelo.
- VI. Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado en la esquina formada por las calles Paseo de los Compositores y Durango, identificado como fracción de la manzana 33 del Fracc. Misiones del Real Etapa IX, con una superfiicie de 3,000.00 m², a favor del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 42.
- VII. Autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Oficialía Jurídica y Barandilla, dependiente de la Secretaria del Ayuntamiento.
- VIII. Autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Tesorería Municipal.
- IX. Autorización para otorgar en donación a favor del Municipio de San Francisco del Oro Chihuahua, un vehículo propiedad municipal mismo que fue dado de baja por la Dirección de Patrimonio Municipal.
- X. Autorización para otorgar en donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua (DIF), diversos vehículos.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reforma del segundo párrafo de la fracción VI del artículo 64 y la fracción IX del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- XII. Autorización a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para firmar un Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Juárez.
- XIII. Autorización para modificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 54 de fecha 12 de marzo del presente año, relativo a un apoyo económico otorgado a favor de La Ciudad del Niño.
- XIV. Autorización para modificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 54 de fecha 12 de marzo del presente año, relativo a un apoyo económico otorgado a favor del Asilo de Ancianos San Antonio.

- XV. Presentación del Informe Tetramestral del Síndico Municipal.
- XVI. Presentación de los Informes Tetramestrales de las Comisiones siguientes: Salud Pública, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Obras Públicas, Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, Trabajo y Previsión Social, Turismo y Desarrollo Económico, Transporte, Servicios Públicos, Gobernación, Educación y Cultura, Familia y Asistencia Social, Ecología, Protección Civil, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, Planeación del Desarrollo Municipal, Nomenclatura y Monumentos, Deportes y Salud Pública, Desarrollo Rural, Hacienda, Desarrollo Social y Enajenación de los Terrenos Municipales.
- XVII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento que Controla la Compra, Venta, Acumulación, Fundición, Transformación o Comercialización por cualquier Medio de Metales en el Municipio de Juárez.
- XVIII. Asuntos Generales.
- XIX. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Síndico LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SAENZ, LETICIA CORRAL JURADO, JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, RAUL DE LEON APRAEZ, RAMON DEVORA MIRANDA, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JESUS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, DAVID RODRIGUEZ TORRES, JOSE MARIO SANCHE SOLEDAD, CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ, MARIO TELLEZ CONTRERAS y SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ, así como el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el Presidente Municipal Licenciado José Reyes Ferriz y los Regidores Hilda Margarita Castillo Carrera y Julio Alejandro Gomez Alfaro.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por la Secretaria de la Sesión, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente de la Sesión, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- En desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente de la Sesión Licenciado José Guillermo Dowell Delgado, procede a la entrega de Reconocimiento a los integrantes del Equipo Femenil de Baloncesto "Indias" de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, así como a su entrenadora y Cuerpo Tecnico, por haber logrado el Campeonato Nacional en la XIII Universiada Nacional.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Toda vez que la acta de las sesión No. 72 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, el Presidente de la Sesión solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al Artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la sesión No. 72 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autorizan las solicitudes de Aprobación de Fraccionamiento y Recepción Parcial de Obras, mismas que se detallan a continuación:

APROBACION DE FRACCIONAMIENTO

1.- FRACC. URBIVILLA BONITA SECCIONES I y II ETAPAS I AL IX CR/058/2009

RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

1.- FRACC. URBIVILLA DEL CAMPO ETAPAS 3, 4, 5, 6 y7 CR/056/2009 1.- FRACC. PORTAL DEL ROBLE II ETAPAS 19, 20 y 21 CR/057/2009

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización de cambios de uso de suelo. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano; a las solicitudes, con las restricciones que se especifica en el oficio a que se hace referencia en el punto segundo, tercero y cuarto, del considerando del presente acuerdo. Los casos autorizados son los siguientes:

Caso 16/09

Promotor: Argelia Castañeda Alvarez

Ubicación Dinamarca No. 5880, Fracc. El Mirador

Superficie: 500.00 M²

Uso Actual: HT Habitacional tradicional Uso solicitado: SH Servicios Habitacionales

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1599/09

Caso 17/09

Promotor: Luis Alfredo Cuellar Moreno

Ubicación Pedro Rosales De León No. 5450-1

Superficie: 223.61 M²
Uso Actual: H Habitacional

Uso solicitado: SH Servicios Habitacionales

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1600/09

Caso 18/09

Promotor: Javier Mena Garibay Ubicación Cuicuilco No. 7651

Superficie: 500.00 M²

Uso Actual: HT-30 Habitacional tradicional Uso solicitado: SH Servicios Habitacionales

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1601/09

Caso 19/09

Promotor: Jose Luis Macedo W Ubicación Rancho Anapra No. 10203

Superficie: 239.905 M²
Uso Actual: H Habitacional

Uso solicitado: SH Servicios Habitacionales

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1602/09

Caso 20/09

Promotor: Jorge Ruiz Roque

Ubicación Feldespato No. 740, Colonia Libertad

Superficie: 1,000.00 M²

Uso Actual: HT-30 Habitacional tradicional Uso solicitado: SH Servicios Habitacionales

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1603/09

Caso 26/09

Promotor: Pegaso PCS, S.A. de C.V. Ubicación Prolongación Villa Solares s/n

Superficie: 115.00 M²

Uso Actual: HED-40 Habitacional Ecológica

Uso solicitado: EC Equipamiento en Comunicaciones de Telefonía Celular

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1604/09

Caso 27/09

Promotor: Pegaso PCS, S.A. de C.V. Ubicación Camino Ortiz Rubio

Superficie: 12,316.00 M²

Uso Actual: HED-40 Habitacional Ecológica

Uso solicitado: EC Equipamiento en Comunicaciones de Telefonía Celular

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1604/09

Caso 32/09

Promotor: Ruba Desarrollos, S.A. de C.V.

Ubicación Ave. Talamás Camandari, Fracc. Parajes de San Isidro

Superficie: Polígono 14,637.46 M², Polígono 24,620.24 M²

Uso Actual: SGp 03/60 Servicios Generales Uso solicitado: SGp 02/40 Servicios Generales

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1608/09

Caso 52/09

Promotor: Altta Homes Norte, S. de R.L. de CV.

Ubicación Av. Del Desierto "Las Haciendas del Oriente"

Superficie: 142.24 Has. Uso Actual: Hp 60 Uso solicitado: Plan Maestro

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1610/09

Caso 08/09

Promotor: Manuel Holguín Ramírez

Ubicación C. Humberto Martínez No. 1813, Col. Granjas de Chapultepec

Superficie: 80,100.00 M²

Uso Actual: SG-0.5 y SE Servicios Generales y Servicios y Equipamiento

Uso solicitado: H-40 Habitacional 40 viv/has

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1611/09

Caso 52/09

Promotor: Ingeniería y Obras, S.A. de CV.

Ubicación Prolongación Ave. Del Desierto Parcela 496 de esta ciudad.

Superficie: 246,055.19 M²

Uso Actual: SG-0.5 Y se Servicios Generales y Servicios y Equipamiento

Uso solicitado: H-40 Habitacional 40 viv/has

Resolución: Aprobado condicionado al DGOP y DU/1606/09

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que soliciten su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los cambios de uso de suelo que se autorizan.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado en la esquina formada por las calles Paseo de los Compositores y Durango, identificado como fracción de la manzana 33 del Fracc. Misiones del Real Etapa IX, con una superfiicie de 3,000.00 m² a favor del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 42. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión Revisora de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito del inmueble ubicado en la esquina que forman las calles Paseo de los Compositores y Durango, identificado como fracción de la manzana numero 33 del Fraccionamiento "Misiones del Real" Etapa IX, de esta ciudad, con superficie total de 3,000.00 m² (tres mil metros cuadrados), a favor del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION, el cual quedó debidamente descrito en el antecedente primero del dictamen de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales.

SEGUNDO: Procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la donación mediante la Escritura Pública correspondiente, con cargo al promovente, la cual deberá incluir las condicionantesestablecidas en el dictamen emitido por la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano con número de oficio DGOP y DU/DCDU/674/09, de fecha 18 de septiembre de 2009, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Oficialía Jurídica y Barandilla,

dependiente de la Secretaria del Ayuntamiento. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza el Manual de Organización y Procedimientos perteneciente a la Dirección de Oficialia Jurídica y Barandilla, dependiente de la Secretaría del Ayuntmaiento.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del Manual de Organización y Procedimientos anteriormente señalado.

TERCERO.- Notifiquese

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Tesorería Municipal. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza el Manual de Organización y Procedimientos perteneciente a la Tesorería Municipal.

SEGUNDO.- Se autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para que instruya a la Secretaría Técnica, a fin de que realice la debida publicidad, circulación y aplicación correspondiente del Manual de Organización y Procedimientos anteriormente señalado.

TERCERO.- Notifiquese

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para otorgar en donación a favor del Municipio de San Franciso del Oro, un vehículo propiedad municipal mismo que fue dado de baja por la Dirección de Patrimonio Municipal. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba la solicitud para otorgar en donación a favor del Municipio de San Francisco del Oro, Municipio de Chihuahua, el bien inmueble de propiedad municipal, solicitado por el mismo y dado de baja por la Dirección de Patrimonio Municipal, que se describen a continuación:

a) Dodge, Stratus, modelo 2001, Serie: 1B3EJ6X51N28900, adjudicado en remate número 113, realizado por Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para otorgar en donación a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba la solicitud para otorgar en donación a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia los bienes muebles de propiedad municipal, solicitados por el mismo, que se describen a continuación:

- b) Chevrolet, Kodiak, modelo 1994, engomado A034226.
- c) Volvo, B7R, modelo 2002, engomado A03509
- d) Chevrolet, Chevy, modelo 2004, engomado A03633
- e) Chevrolet, Chevy, modelo 2004, engomado A03637
- f) Ford F-150, modelo 1996, engomado A03348
- g) Dodge, Van Ram Wagon, modelo 2000, entomado A03349
- h) Nissan, pisck up, modelo 1996, engomado A03399
- i) Mazda, pick up, modelo 1995, engomado A03400
- j) Ford, Ranger, modelo 1995, engomado A03410
- k) Chevrolte, pick uo, modelo 1997, engomado A03411
- I) Mazda, B300, modelo 1998, engomado A03412
- m) Dodge, Ram 1500, modelo 1996, engomado A03413

SEGUNDO.- Notifiquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NUMERO ONCE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al analisis, discusión y en su caso aprobación de la reforma del segundo párrafo de la fracción VI del artículo 64 y la fracción IX del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho

acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominada y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba, en los términos de decreto número 729/09 VI P.E., que se anexa al presente acuerdo; la reforma del segundo párrafo de la fracción VI del artículo 64 y la fracción IX del artículo 93, ambos de la Constitución Pítica del Estado de Chihuahua, misma que fue acordada por unanimidad de votos, por la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Sexto Periodo Extraordinaria de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO:

<u>UNICO.-</u> Remítase al Honorable Congreso del Estado o a la Diputación Permanente en su caso, la aprobación de la reforma del Segundo Párrafo de la Fracción VI del Artículo 64 y la Fracción IX del Artículo 93, ambos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presdiente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que remitan el presente acuerdo al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente en su caso, para los efectos legales correspondientes.

ASUNTO NUMERO DOCE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para firmar un Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Juárez. Acto continuo el Secretario de la Sesión somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, celebrar un convenio de colaboración en conjunto con el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Gobierno del Estado de Chihuahua, con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del "Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Juárez".

SEGUNDO.- En caso de así convenir a los intereses del Municipio, éste tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fraccion XXVII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NUMERO TRECE.- En desahogo de este punto de la orden del dia, relativo a la autorización para modificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 54 de fecha 12 de marzo del presente año, relativo a un apoyo económico otorgado a favor de La Ciudad del Niño. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

PRIMERO.- Se autoriza la modificación al acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la Sesión número 54 de fecha 12 de marzo del 2009, relativo al apoyo económico otorgado a favor de La Ciudad del Niño y en virtud de que la misma no tiene personalidad jurídica, se autoriza otorgar dicho apoyo a favor de Fomento y Obras de Caridad, A.C.

SEGUNDO.- Notifiquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NUMERO CATORCE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para modificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 54 de fecha 12 de marzo del presente año, relativo a un apoyo económico otorgado a favor del Asilo de Ancianos San Antonio. Acto continuo el Secretario de la Sesión solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

PRIMERO.- Se autoriza la modificación al acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la Sesión número 54 de fecha 12 de marzo del 2009, relativo al apoyo economico otorgado a favor de Asilo de Anciano San Antonio y en virtud de que la misma no tiene personalidad jurídica, se autoriza otorgar dicho apoyo a favor de Agrupación Educativa, Cultural y Caritativa, A.C.

SEGUNDO.- Notifiquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NUMERO QUINCE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la presentación del Sexto Informe Tetramestral del Síndico Municipal, el cual se tiene por recibido y se agrega al apéndice de la presente acta.

Acto continuo se le concede uso de la palabra a la Regidora Aurora López Flores.

Regidora Aurora López Flores: Para solicitar al Síndico Municipal si puede en esta sesión comentar las observaciones y recomendaciones contenidas en su informe, que a su juicio requieran la atención más pronta de la administración y del Cuerpo de Regidores.

Síndico Municipal: Si en atención a su petición Regidora con todo gusto lo hice en la previa, este esta entregado en forma y en tiempo, el informe tetramestral se hizo al Secretario del Ayuntamiento se entregó a la Auditoría Superior del Estado y a la Federación que es la responsabilidad civil, y en este Sexto Informe que contempla este 80 auditorías aproximadamente, pues de las cuales seis no fueron insatisfactorias y pienso, digo que, es muy favorable lo que esta sucediendo ahora desde el Primer Informe que nosotros presentamos con aproximadamente seiscientas observaciones, ahorita son aproximadamente trescientas setenta, creo que los Directores de las diferentes Direcciones han entendido el trabajo de la Sindicatura, con esa responsabilidad muchos de ellos y de veras los felicito desde aquí de que me piden que los audite, y yo siento que eso ha sido un trabajo arduo que ha hecho la Sindicatura de la responsabilidad y el postulado principal que tienes es la credibilidad en un Ayuntamiento para hacérselos ver a la gente, que es un puesto de elección popular y en los cuales el pueblo nos elige para estar al frente de esto, nosotros un servidor no ha ocultado ninguna información y creo que aun se comenta que la situación de los partidos verdad, que nosotros solapamos situaciones yo creo que es una nueva generación de funcionarios en el hecho de que existe la transparencia y la eficiencia y la eficacia por parte de muchos Directores y parte de la Sindicatura de darles la información como es, hay algunos digo también lo quiero mencionar este de un Director de Comunicación Social en las cuales hay una falta de respeto hacia la figura del Síndico, verdad el hecho de que dice que es una mentira, que soy un mentiroso. creo que es una falta de respeto hacia la figura del Síndico, el tendrá la oportunidad de escribir y de tener micrófonos como también nosotros tenemos la oportunidad de escribir y tener micrófonos, pero él nunca va a tener lo que me dio el pueblo la elección popular y el voto de confianza para estar al frente de todos ustedes, yo quiero felicitar a ustedes porque es parte también del trabajo que hacemos de ese postulado y de esa credibilidad, yo creo la falta de ética de este funcionario en las cuales no sabe ni lo que es la Sindicatura, el trabajo arduo de todos mis gentes que laboran conmigo, esto me da a mi la certeza para seguir adelante y no ocultamos ninguna información, ni la han ocultado como se menciona también el Tesorero y Luis Manuel Aquirre y la Coordinación y Planeación en lo que se refiere a recursos, se ha hablado con la verdad y en juntas previas hemos y juntas en puertas cerradas, estamos con ustedes, ellos no han ocultado como tampoco la Sindicatura ha ocultado esta situación, dentro de todo esto viene aquí mi informe tetramestral que es una responsabilidad civil que lo tengo verdad, de esas ochenta auditorias verdad, a mi me da mucho gusto que nada mas seis por omisión por falta de responsabilidad de algunos funcionarios no lo hicieron verdad y bueno pues es un trabajo que vamos creciendo y yo tengo la responsabilidad de estar con ustedes al margen de información, verdad porque dentro de inclusive de la misma pagina de transparencia damos nuestro informe, no tenemos ningún secreto ni protejo ni a priistas ni panistas, aunque soy un priista de hueso colorado; que es el saco perfecto que le queda a México muchas gracias.

Licenciado José Guillermo Dowell: señor Regidor

Regidor David Rodríguez Torres: Muchas gracias nada mas para hacerle una pregunta al Síndico, no he tenido la oportunidad de ver el informe completo, pero alguien de su personal ha sido asignado para supervisar el fraude que se está cometiendo en contra de la comunidad juarense, no nada mas contra el erario del municipio y me refiero en concreto a la pavimentación de la calle Vicente Guerrero y de la Jilotepec, eh, es evidente la deficiencia de la obra y nosotros estamos por parte del grupo como Regidores, aun cuando no somos de la cobija que usted dice que le queda a México, tenemos la misma responsabilidad y pues esa es la pregunta en concreto, cual es el avance que hay nosotros habremos de presentar un dictamen técnico de la calidad de la obra para actuar en consecuencia de quien resulte responsable y no se afecte al patrimonio del municipio y no se siga perjudicando a la comunidad juarense con calles mal pavimentadas que ocasionan daños a las suspensiones e incluso accidentes de tránsito.

Síndico Municipal: Si esta auditoría que se hizo en la calle Vicente Guerrero si hay deficiencias definitivamente por parte de lo que se contrato a la empresa, eh ahí este si nos ensuciamos los zapatos todos los días y así nací también y lo hice mucho en Desarrollo Social por el comentario también del mismo Sergio Belmonte que no me ensucio los zapatos, es parte de mi trabajo que se hace en campo ya lo hecho y lo hecho desde que nací y esa auditoría este nosotros es una recomendación esta por responderse de a todas deficiencias que existen en esa calle y bueno pues hay que responder el proveedor del que esta realizando la obra y nosotros por medio de notas, fotografías y una seria de recomendaciones que hicimos, se lo hicimos saber a Obras Públicas y de lo hicimos saber también al mismo proveedor al que esta realizando la obra, eso ya lo tenemos contemplado y creo que aquí viene contemplado también en el informe, esta a sus órdenes se le mandó un CD, yo creo que lo debe leer, ahorita estamos con la Vicente Guerrero.

Regidor Arturo Domínguez: Nada más para aclararle al Regidor hablar de fraude, es muy peligroso David, pues en términos que hay que comprobarlo, hay que comprobarlo, como

escúchame o prende el micrófono, prende el micrófono guey, prende el micrófono no te oye, no te oyen, no hay que comprobarlo o sea eres muy fácil a decir cosas, nomás te digo una cosa eres muy fácil y los fraudes los cometes tu al copiar el asunto que sigue, que ya lo presente hace no se cuantos meses, o sea ese es un fraude y es un plagio y lo vienes a presentar en este momento como si fuera algo nuevo, no te maderes

Licenciado José Guillermo Dowell: Moción de orden, el Regidor Gustavo Muñoz Hepo.

Regidor Gustavo Muñoz: Gracias señor Secretario, no le quiero hacer un comentario al Sindico en el sentido de que me parece inapropiado totalmente incorrecto que en esta Sesión de Cabildo eh mencione su partido sus preferencias partidistas y mencione además que ese es la camisa que requiere este País, bueno esa es su opinión, es totalmente respetable, pero me parece que este no es el lugar y en el micrófono esta usted hablando como Sindico no como un representante partidista, eh dicho eso, me gustaría este marcar su comentario de que esta administración esta enmarcada en un caos, según sus declaraciones y bueno pues me extraña el súbito despertar de su conciencia sindical de la sindicatura, porque pues esto es algo que lo hemos visto desde principio de la administración ha sido cautica la administración y usted no había dicho nada, hasta ahora precisamente en un ambiente partidista en el que el asunto de la sucesión de la Gobernatura toma importancia y me parece que en ese en ese contexto es que sus comentarios, porque usted mismo lo acaba de decir estar inmersos entonces, le quiero en primer lugar quiero mostrar mi inconformidad por su declaración y en segundo lugar me parece que su trabajo debió de haber sido en este tenor desde el principio y no precisamente al final en el que están ya desatadas dentro de su partido las luchas por la sucesión, gracias.

Síndico Municipal: Si regidor, este yo creo que no ha atendido usted todos los informes tetramestrales desde un principio, y ahora me sorprende que me diga eso, si voy en el Sexto Informe Tetramestral en las cuales nosotros no hemos ocultado ninguna información, si ahorita lo esta diciendo, pues yo creo que ni estamos en tiempos electorales ni estamos situaciones ahorita de elección, mi trabajo siempre ha sido el mismo y me sorprende que dicha ahorita que en este tiempo este abriendo la boca si desde un principio lo hice.

Licenciado José Guillermo Dowell:Regidor José Mario Sánchez:

Regidor José Mario Sanchez: Yo quiero hacerle una pregunta al Síndico hace mas o menos como un año y fracción había comenzó haber una serie de diferencias en los cálculos de cuanto era mas o menos la deuda entre lo que la Sindicatura tenia contemplado y la Administración mencionada fue público las declaraciones de Usted en el sentido de que era arriba de los cuatrocientos millones de pesos y ahorita después en el mes más o menos de abril del 2008 ya comenzaron a manejar que era alrededor de ciento ochenta millones de pesos, posteriormente Usted hizo declaraciones en el sentido de que si no se toman ciertas medidas, se pudiera llegar la deuda hasta setecientos millones de pesos y ha estado frecuentemente señalando de que si no se toman ciertas medidas de control esta, esta deuda pudiera llegar a ser preocupante para el cierre para el cierre de la administración que ya es el año que entra, entonces debido a esos antecedentes que usted mismo ha manejado públicamente a mi me gustaría preguntarle antes de iniciar ya próximamente el proceso de realización del presupuesto del año que entra que va a ser una medida muy importante para el cierre, si usted ya tiene aclaradas todas estas cantidades que venía usted manifestando que no cuadraban con la administración, si a usted ya le cuadran los números, o sea durante estos seis, seis este seis reportes que usted ha presentado, siempre nos ha quedado la duda de que entre la Sindicatura y la administración no les cuadran los números, que si una de las preocupaciones que teníamos cuando pedimos la comparecencia del Director de Planeación y el Director de el Director de, el Tesorero Municipal fue precisamente que entre ambos se echaban la pelotita y no nos cuadraban los números, hasta que no los juntamos nos cuadraron algunos números, pero toda tenemos algunos dudas sobre, sobre el tamaño de la deuda, porque sabemos muy bien que existen todavía dentro del sistema contable la manera de esconder ciertos pagos ahí algunas cuestiones ahí que todavía están muy sueltas dentro del esquema de contabilidad, entonces yo me gustaría que me dijera me contestará si usted ya está como Sindico tranquilo de que la deuda pública esta completamente transparentada y ya le cuadran a usted los números como Sindicatura con la Administración.

Síndico Municipal: Yo creo que ahí en el informe viene todas las respuestas, verdad

Regidor José Mario Sánchez: Entonces una pregunta muy concreta, si o no

Síndico Municipal: No por supuesto, nosotros estamos

Regidor José Mario Sánchez: Entonces es si

Síndico Municipal: Nosotros estamos al pendiente y es una responsabilidad principalmente en los rubros que viene siendo los mas principales que investigamos nosotros en lo que se refiere, pereme tantito

Regidor José Mario Sánchez: la pregunta es que si le cuadran lo números, si o no

Síndico Municipal: Pereme tantito, pereme tantito, porque aquí pues tiene que leer mi informe, verdad pues léanlo es lo mismo que ahorita dijo, si

Regidor José Mario Sánchez:: Pero usted ya lo leyó usted ya lo sabe, entonces si o no.

Síndico Municipal: Por supuesto son con los mismos números que me presenta la Tesorería que es la única información nosotros estamos haciendo nuestros cálculos, verdad y la situación primordial desde un principio de estar cercanos a los administradores de cada Dirección con el

hecho de prevenir y planear las cosas, lea mi informe con todo gusto lo recibo en mi oficina para cualquier duda.

Regidor José Mario Sánchez: No lo que pasa es que yo creo que frente a la población es importante que el Síndico después de haber hecho seis informes verdad diga claramente si ya le cuadraron los números con la administración, si o no.

Síndico Municipal: Si, por supuesto están cuadrados,

Regidor José Mario Sanchez: Gracias

Síndico Municipal: Así es,

Licenciado José Guillermo Dowell: El Regidor Gustavo Muñoz Hepo

Regidor Gustavo Muñoz: Gracias señor Secretario este, yo quiero insistir porque me parece un asunto muy delicado este que acaba de mencionar el Síndico, y me gustaría dejar en actas asentado, en actas su propia declaración en el sentido de que él es priista y que su partido debía de ser la camisa para este país, este me parece que es totalmente impropio haberlo dicho en este momento, porque se constituye en una promoción electoral, me parece totalmente inadecuado haberlo dicho y quiero que quede asentado en el acta.

Licenciado José Guillermo Dowell: Así se hará constar

ASUNTO NUMERO DIECISEIS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la presentación del sexto informe Tetramestral de las Comisiones de Regidores de: Obras Públicas; Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Asentamientos Humanos; Revisora de Fraccionamientos y Condominios; Desarrollo Rural; Hacienda; Salud Pública; Planeación del Desarrollo Municipal; Desarrollo Urbano, Gobernación, Servicios Públicos, Enajenación de Terrenos Municipales, Familia y Asistencia Social, Ecología y Protección Civil, Trabajo y Previsión Social, Turismo y Desarrollo Económico, Educación y Cultura, Transporte, Desarrollo Social, Nomenclatura y Monumentos; Deportes y Salud Pública, los cuales se dan por recibidos y se agregan al apéndice de la presente acta.

ASUNTO NUMERO DIECISIETE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al analisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento que Controla la Compra, Venta, Acumulación, Fundición, Transformación o Comercialización por cualquier Medio de Metales en el Municipio de Juárez. Acto continuo el Secretario de la Sesión da lectura al proyecto de acuerdo, en los siguientes terminos:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se crea el Reglamento que Controla la Compra, Venta, Acumulaci ön, Fundición, Transformación o Comercialización por Cualquier Medio de Metales en el Muncipio de Juárez, el cual se agrega al apéndice de la presente acta, para pasar a formar parte integrante de la misma como si a la letra se insertase.

SEGUNDO.- Túrnese el Reglamento que controla la Compra, Venta, Acumulacióón, Fundición, Transformación o Comercialización por Cualquier Medio de Metales en el Muncipio de Juárez, al Periodico Oficial del Estado para su publicación.

Al pasar al análisis del presente asunto y en uso de la palabra la Regidora Aurora López Flores, propone que se turne a la Comisión de Gobernación a fin de que se integre a la propuesta inicial que en Sesión del Ayuntamiento número 39 de fecha 25 de septiembre del 2008, el Regidor Arturo Domínguez Esquivel presentó,

Acto continuo el Regidor David Rodríguez Torres, propone que se fije un plazo de treinta días para que se dictamine y se presente un proyecto final habiendo secundado dicha propuesta el Regidor Gustavo Muñoz Hepo.

ASUNTO NUMERO DIECIOCHO.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por el Regidor Raúl De León Apraez, en los siguientes términos:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, a celebrar una carta de intención y entendimiento, que establece ciertos términos y condiciones para llevar a cabo estudios de factibilidad y la probabilidad de otorgar en comodato para la instalación de una planta que lleve a cabo la disposición final de llantas que se encuentran condinadas en el relleno sanitario de este Municipio con la empresa Agua y Vida, S.A. de CV., lo anterior sin costo u obligación alguna para el Municipio, por lo que en caso de requerirse la celebración y formalización de cualquier autorizacion que resulte como consecuencia de los estudios de factibilidad se estará a lo conducente por el Cabildo y en todo momento, obteniendo las mejores condiciones y beneficios para este Municipio.

SEGUNDO.- Dicha carta de intención y entendimiento tendrá una vigencia de seis meses, contados a partir de la firma del documento correspondiente.

TERCERO. En caso de así convenir a los intereses del Municipio éste tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Notifiquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar. Una vez analizado y discutido el presente asunto fue aprobdo por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO DIECINUEVE.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del mismo día, el C. Presidente de la Sesión dió por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios; b).- Proyecto de acuerdo de la autorización de cambios de uso de suelo; c).- Proyecto de acuerdo de la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado en la esquina formada por las calles Paseo de los Compositores y Durango, identificado como fracción de la manzana 33 del Fracc. Misiones del Real Etapa IX, con una superfiicie de 3,000.00 m² a favor del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 42; d).- Proyecto de acuerdo de la autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Oficialía Jurídica y Barandilla, dependiente de la Secretaria del Ayuntamiento; e).- Proyecto de acuerdo de la autorización del Manual de Organización y Procedimientos de la Tesorería Municipal; f).- Proyecto de acuerdo de la autorización para otorgar en donación a favor del Municipio de San Francisco del Oro Chihuahua, un vehículo propiedad municipal mismo que fue dado de baja por la Dirección de Patrimonio Municipal; g).- Proyecto de acuerdo de la autorización para otorgar en donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua (DIF), diversos vehículos; h).- Proyecto de acuerdo de la autorización de la reforma del segundo párrafo de la fracción VI del artículo 64 y la fracción IX del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; i) Proyecto de acuerdo de la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para firmar un Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el objeto de establecer las bases para la instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Juárez; j).- Proyecto de acuerdo de la autorización para modificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 54 de fecha 12 de marzo del presente año, relativo a un apoyo económico otorgado a favor de La Ciudad del Niño; k).- Proyecto de acuerdo de la autorización para modificar el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la Sesión número 54 de fecha 12 de marzo del presente año, relativo a un apoyo económico otorgado a favor del Asilo de Ancianos San Antonio; I).- Informe Tetramestral del Síndico Municipal; m).- Informes Tetramestrales de las Comisiones siguientes: Salud Pública, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Obras Públicas, Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, Trabajo y Previsión Social, Turismo y Desarrollo Económico, Transporte, Servicios Públicos, Gobernación, Educación y Cultura, Familia y Asistencia Social, Ecología, Protección Civil, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, Planeación del Desarrollo Municipal, Nomenclatura y Monumentos, Deportes y Salud Pública, Desarrollo Rural, Hacienda, Desarrollo Social y Enajenación de los Terrenos Municipales; **n).-** Proyecto de acuerdo de Reglamento que Controla la Compra, Venta, Acumulación, Fundición, Transformación o Comercialización por cualquier Medio de Metales en el Municipio de Juárez; ñ).- Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por el Regidor Raúl De León Aparez; o).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

PRESIDENTE DE LA SESION Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LIC. JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO

REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ	C. LETICIA CORRAL JURADO
C. RAUL DE LEON APRAEZ	C. RAMON DEVORA MIRANDA
C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ	C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL
C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ	C. ARACELI FLORES SOTO
C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA	C. AURORA LOPEZ FLORES
C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO	C. DAVID RODRIGUEZ TORRES
C. JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD	C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ
C. MARIO TELLEZ CONTRERAS	
SINDICO LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO	
DOY FE	
SECRETARIO DE LA SESION	

C. SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ